

Secretaría General

Popayán, 16 de septiembre de 2025

Doctora
AIDA PATRICIA GONZALEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
Universidad del Cauca

Asunto: Petición de Información VU 11686

Cordial saludo,

Por ser un asunto de su competencia y a fin de brindar respuesta oportuna, me permito remitir la petición interpuesta por el estudiante, JUAN SEBASTIAN MAÑUNGA ARCINIEGAS, quien solicita la revisión del recibo del cobro de la matrícula, ya que manifiesta ser beneficiario de la política de gratuidad y en el recibo que le expidieron no aplican este descuento.

SEP

Es preciso, que al responder al peticionario sea enviada copia de dicha respuesta a esta dependencia con el fin de ser descargada del sistema de radicación de las PQRSF Institucional, igualmente de aquellas comunicaciones que se dirijan a los peticionarios en torno a esta petición, para ser incluidas en el sistema.

La Secretaría General, como dependencia administradora del sistema de PQRSF y en cumplimiento de la resolución 141 de 2019 que reglamenta las peticiones, quejas y reclamos al interior de la institución y teniendo en cuenta el derecho constitucional que asiste a los peticionarios a obtener pronta resolución a las peticiones, resalta que el término para responder de fondo la solicitud vence el día, <u>MARTES 07 DE OCTUBRE DE 2025.</u>

Es necesario precisar que las autoridades públicas tienen el deber de resolver de fondo las peticiones, es decir que les es exigible una respuesta que aborde de manera clara, precisa y congruente a cada pretensión, por lo cual la respuesta debe ser analizada teniendo en cuenta que el pronunciamiento de la Institución frente a las peticiones elevadas ante ella, deba ser claro, coherente, preciso, concreto y especifico frente a cada una de las pretensiones hechas por el peticionario.

Universitariamente

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS

Secretaria General

Copia: Vicerrectoría Administrativa, Eliana Carolina Canenció Barco

Anexo: Tres (03) folios. Proyectó: Diana Burbano.











Fwd: Solicitud Politica de Gratuidad

QUEJAS Y RECLAMOS UNICAUCA <quejasreclamos@unicauca.edu.co> Para: victor manuel herrera leon <vmherrera@unicauca.edu.co> 16 de septiembre de 2025, 9:52 a.m.

----- Forwarded message -----

De: Juan Sebastian Mañunga Arciniegas <jsmanunga@unicauca.edu.co> Date: lun, 15 sept 2025 a la(s) 9:41 p.m.

Subject: Solicitud Politica de Gratuidad

To: QUEJAS Y RECLAMOS UNICAUCA <quejasreclamos@unicauca.edu.co>



Señores Universidad del Cauca

Respetados señores,

Me permito solicitar la revisión del cobro de mi matrícula, teniendo en cuenta que soy beneficiario de la Política de Gratuidad. El recibo generado no aplica dicho beneficio, a pesar de que los inconvenientes se debieron a trámites internos de la Universidad y no a mi responsabilidad.

Ya envié una carta a Vicerrectoría Académica, y en esta comunicación anexo toda la información y correos enviados a las diferentes dependencias como soporte.

Agradezco se me aplique el beneficio correspondiente y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

Juan Sebastián Mañunga Arciniegas

Correo Institucional: jsmanunga@unicauca.edu.co

C.C. 1002777261

Código estudiantil: 104820011386

Diana Andrea Burbano

Contratista

Secretaría General

Universidad del Cauca

Carta Juan Sebastian Mañunga.pdf 587K

Popayán, 15 de septiembre de 2025

Señores

Universidad del Cauca

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito manifestar mi inconformidad frente al cobro actual de mi matrícula, teniendo en cuenta que soy beneficiario de la Política de Gratuidad, por lo cual solicito de manera respetuosa que se realice el ajuste correspondiente.

El valor que se me está cobrando es un monto considerable que no me corresponde asumir, ya que la situación se originó por trámites internos de la Universidad y no por responsabilidad mía. Deseo precisar que el 20 de agosto de 2025 envié oportunamente mis notas con el fin de que se me generara mi matrícula académica; sin embargo, en el sistema SIMCA nunca aparecí como estudiante activo, lo que ha dificultado la regularización del proceso.

Adicionalmente, informo que ya remití una carta a Vicerrectoría Académica solicitando la respectiva corrección. No obstante, me fue generado un recibo de pago en el que no se me aplicó la condición de beneficiario de la Política de Gratuidad, a pesar de que la Universidad tenía conocimiento de que la situación obedecía a problemas internos y no a una falta de mi parte.

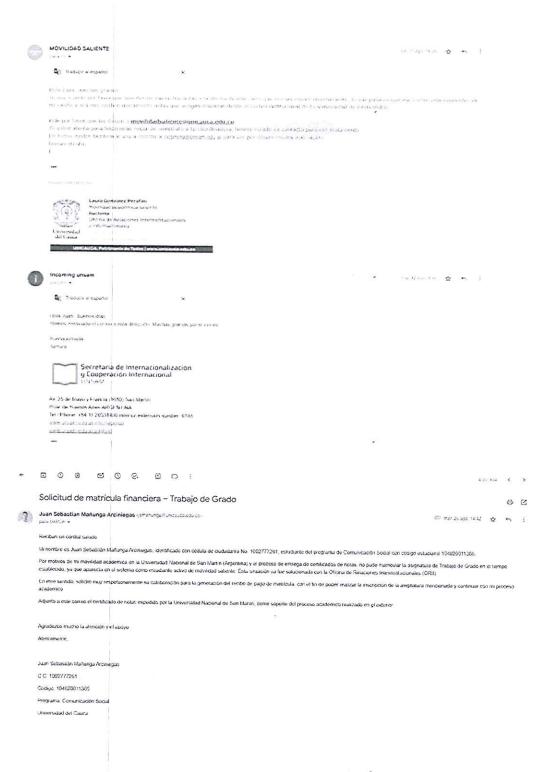
Con este correo anexo pruebas de los correos enviados a distintas dependencias de la institución, con el fin de dejar constancia de que he gestionado oportunamente la situación.

En ese sentido, solicito se revise mi caso y se aplique el beneficio de gratuidad al que tengo derecho, permitiendo así dar continuidad a mis estudios sin que se me exija un pago que no corresponde.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a una pronta respuesta.

& forendesser

Edward Paul argume. To reconsiste per form que continue de comestion dans a la charge peada, por equincia accomendada de moderna por colo colo comesta de comesta de





Atentamente,

Juan Sebastián Mañunga Arciniegas Correo Institucional: <u>ismanunga@unicauca.edu.co</u>

C.C. 1002777261

Código estudiantil: 104820011386